



MOCIÓN PARA QUE SE INICIEN LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA MUNICIPALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRIVATIZADOS

En el programa electoral por el cual nos presentamos a las elecciones defendíamos la remunicipalización de servicios privatizados.

En el programa electoral decíamos que "realizaremos un estudio sobre la remunicipalización de servicios privatizados, y ver si la diferencia de importe es posible utilizarla en la creación de puestos de trabajo. Estas medidas han demostrado un éxito considerable en los municipios donde han tenido lugar y evitará el abono de las plusvalías a las empresas que desarrollan la actividad que previamente desarrollaba el propio municipio."

La crisis económica, los casos de corrupción ligados a la contratación pública y el cuestionamiento del modelo de gestión llevado a cabo en las administraciones públicas en los últimos años, ha vuelto a poner en la mesa el debate sobre la gestión directa o la privada de los servicios públicos. La crisis de financiación municipal junto a las medidas impuestas de estabilidad presupuestaria ha afectado a la prestación de servicios municipales básicos en gran parte de los ayuntamientos del país.

Son muchos los municipios, incluso algunos gobernados por el PP, que están tomando medidas para remunicipalizar algunos servicios públicos gestionados por empresas privadas, en los que se ha estado anteponiendo el beneficio empresarial a la calidad del servicio prestado.

Por ejemplo el Ayuntamiento de León, gobernado por el Partido Popular, apostó por municipalizar los servicios de limpieza y recogida de basuras en el 2013. Un contrato que costaba 19,5 millones la prestación de estos servicios cuando se adjudicaba --la concesión estaba en manos de Urbaser-- a los 10,5 millones de euros.

El informe del Tribunal de Cuentas correspondiente a 2011 analiza por formas de gestión los servicios públicos, la más económica fue la hecha directamente por el propio ayuntamiento. Externalizar o privatizar casi siempre debe resultar más caro porque las nuevas empresas que asumen el servicio deben pagar los costes y además han de conseguir beneficios. Si se mantiene el precio, se debe recortar en personal o calidad o renunciar a las ganancias, no hay más opciones.

Tal y como consta en el informe de fiscalización del sector público local del ejercicio de 2011 elaborado por el Tribunal de Cuentas (organismo que entendemos que no es un nido



Moralzarzal
en común

de radicales de izquierdas), más del 80% de los municipios analizados prestan el servicio de limpieza mediante gestión directa. Por lo que poner en el imaginario colectivo que la única posibilidad de mantener los servicios públicos con gestión pública es una quimera es una auténtica mentira. La legislación española permite, desde la aprobación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la prestación indirecta de los servicios públicos, privatizando su prestación a través de un tercero. Cada municipio aprueba la forma de gestión, directa-municipalizada o indirecta-privatizada, para cada uno de los servicios que presta

Desde Moralarzarzal en Común apostamos por la gestión directa de los servicios e instalaciones públicas municipales y considera que es más eficiente, más transparente, más barata, más democrática e incluso más beneficiosa para los ciudadanos y ciudadanas. Esta modalidad, asegura mejor control y dirección del servicio que se presta, al eliminar intermediarios y ser el personal municipal responsable directo de su calidad y de la correcta prestación del mismo; así como de la aplicación de medidas urgentes en caso de ser necesarias.

Asimismo, al privatizar los servicios públicos, las administraciones tienden a no prestar atención al cumplimiento de las condiciones de trabajo de aquellas personas que -aunque no mantienen relación laboral con el Ayuntamiento- son quienes de facto prestan un servicio que afecta a los vecinos y vecinas, y unas malas condiciones laborales terminan provocando que se resienta la calidad del servicio.

En términos generales, la gestión privada de nuestros servicios públicos en muchos municipios ha estado cargada de graves irregularidades relacionadas con incumplimientos constantes de las empresas concesionarias, cuando no directamente conductas anómalas denunciadas por los grupos de la oposición.

En Moralarzarzal durante las legislaturas pasadas desde la oposición se denunciaron ejemplos similares.

A todo esto habría que sumar que muchas veces en el pasado se ha realizado un deficiente control de los servicios contratados achacable no sólo a una mala redacción de los pliegos de condiciones o escasa definición del servicio, sino a una deficiencia en el propio modelo privatizador, por lo que entendemos necesario replantear el modelo de gestión y paulatinamente ir asumiendo la gestión directa de los mismos.

Somos conscientes de las dificultades que vienen aparejadas a los procesos de recuperación de los servicios privatizados dado que existen contratos firmados -en algunas ocasiones por muchos años- y que las empresas han realizado inversiones para prestarlos.



Moralzarzal
en común

Entendemos que hay diferencias sustanciales entre municipalizar cuando finaliza la relación con el actual prestador privado, y otra bien distinta, romper esa relación cuando se encuentra vigente, pues en este último caso estaríamos hablando de rescates o resoluciones contractuales que vendrían acompañadas de importantes indemnizaciones a las empresas, en el caso de que estuvieran prestando los servicios sin incidencias.

Pero esto no puede servir como excusa para no abordar el debate. Las administraciones públicas, incluido este Ayuntamiento, deben regirse por la búsqueda de la mejor calidad de los servicios, por su control y bajo la premisa de la eficacia y la eficiencia. Son necesarios los procedimientos de control y de evaluación de las políticas públicas y, por ello, se debe analizar si la prestación de los servicios es la correcta y si los costes económicos responden a las necesidades reales.

Entendemos necesario que, desde nuestros servicios técnicos y económicos, se analice con detenimiento cada contrato y se valoren las ventajas y desventajas de su posible remunicipalización así como que se realice un calendario de vencimiento de los contratos para poder realizar una política estratégica respecto al modelo de gestión de nuestros servicios públicos.

Por ejemplo en Moralarzarzal dentro de unos meses termina uno de los contratos más importantes, el de limpieza viaria y antes de comenzar el debate colectivo sobre qué hacer, todos los grupos municipales y los vecinos y vecinas de nuestro municipio necesitarán tener un estudio económico y financiero sobre las alternativas que puede haber.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Moralarzarzal en Común presenta, para su aprobación por el Pleno, la siguiente

MOCIÓN

Que, desde los servicios técnicos y económicos municipales, se realice un análisis pormenorizado del estado de prestación de los servicios públicos privatizados y se dé cuenta de los resultados en la Comisión de Vigilancia de la Contratación. Dicho análisis debería, al menos, recoger el estado de los servicios prestados, grado de cumplimiento de las condiciones contractuales y las mejoras ofertadas; posible sobredimensionamiento de los servicios, posibles incumplimientos y sus consecuencias, inversiones realizadas y cuantificación económica, etc.

En caso de que se detecten irregularidades en los contratos, se estudien los costes y consecuencias del "rescate" de la concesión, la viabilidad de su remunicipalización y los beneficios.



Que se realicen los estudios y trabajos técnicos necesarios para asumir la gestión directa de los servicios privatizados en cuanto concluyan los contratos y/o concesiones en vigor.

En Moralarzarzal, a 4 de julio de 2016

Paula Lecera Pascual
SI 111808-D
